

**Fecha:** Mon, 26 Dec 2016 16:09:00 -0300 [26/12/16 16:09:00 ART]

**De:** "Luismaria Resconi" <luisresconi@icloud.com>

**Para:** consultapublica280@senasa.gob.ar

**Asunto:** Carabanas

---

De mi consideración:

Sería interesante que SENASA se limite solo a realizar los controles Sanitarios Obligatorios nacionales como Aftosa, brucelosis, carbunclo etc.

Los controles sanitarios para Exportación que quede librado a los establecimientos frigoríficos exportadores, con duras sanciones para el productor agropecuario que altere las características organolépticas y/o hormonales de la carne con sustancias y tratamientos prohibidos.

Aclaró esto porque actualmente los productores somos prisioneros de "algunos" veterinarios que solo aprueban el libro de registro de sanidad para Exportación, si le compran los productos veterinarios a ellos, caso contrario (comprobado) le solicitan a SENASA que le clausure el establecimiento para exportación y lo increíble es que SENASA acepta, aunque el productor tenga 50 años de trayectoria ganadera honorable, el establecimiento y la sanidad impecable y sea un pionero de la ganadería del país.

Hoy los frigoríficos nos otorgan un turno y tenemos que depender de la extorsión del veterinario, del número de caravana que se le perdió en el monte, de la caravana que no figura en SENASA por alguna extraña razón y la incertidumbre de poder cargar a tiempo y perder el turno.

Como si el productor fuera un delincuente, debe recorrer cientos de kilómetros implorando un servicio a servidores de dudosa integridad moral, una alta carga impositiva y donde todos ganan.....se llevan una jaula de gordos especiales, pagan los kilos que quieren, descuentan el flete y nadie te firma nada, se los llevan con un DTE y listo.

Ahora los delincuentes, no tienen ningún problema, hasta hace poco faenaban a la vuelta de Casa Rosada.

Señores tenemos nuestra esperanza puesta en ustedes, cambien

esta realidad que todos conocemos, la miran de lejos y la dejan pasar.!!

Luis M Resconi

Enviado desde mi iPhone

---